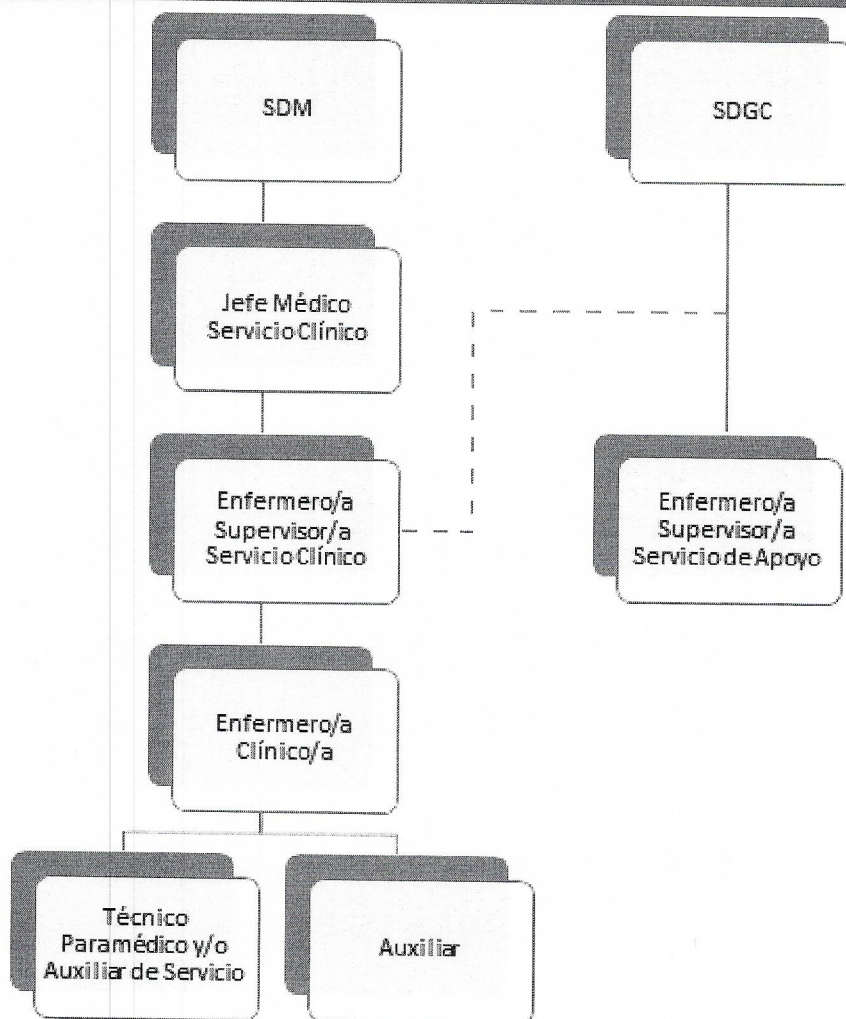


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Enfermero/a Supervisor/a de Servicio UPC Pediátrico
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	Grado 8 EUS
Remuneración bruta	\$2.048.904
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata, 44 horas.
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Jefe de Servicio/Subdirectora de Gestión del Cuidado.

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Asegurar la continuidad de la atención, mediante la planificación, organización, motivación, supervisión, control y evaluación de los procesos a cargo y/o de la provisión de cuidados oportunos, seguros e integrales; sustentando su gestión en políticas y lineamientos estratégicos de la institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir con la planificación, ejecución, control, supervisión y evaluación de la atención de enfermería directa y de apoyo, que se entrega a los usuarios.
- Realizar adecuadamente la gestión del servicio de UPC Pediátrica, considerando las áreas de recurso humano de enfermería, infraestructura, equipamiento y procesos.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

1.-GESTION DEL RECURSO HUMANO:

- Evaluar el desempeño del personal a cargo, llevando registro de las actividades relevantes, realizando retroalimentaciones formales periódicas, evaluaciones cuatrimestrales y calificaciones anuales del personal a cargo.
- Gestionar los recursos humanos para el óptimo funcionamiento de su Unidad/Servicio, asignar las funciones específicas y tareas al personal profesional, técnico y auxiliar, del Servicio/Unidad, relacionado con la atención del paciente y/o los procesos de apoyo a la atención.
- Supervisar el cumplimiento de los programas de inducción y desarrollar los programas de orientación específicos del personal que se integra a su equipo de Enfermería.
- Gestionar capacitación personal a cargo, detectando necesidades de capacitación y ejecutando cuando sea necesario.
- Mantener turnos de 24 horas de enfermería profesional y técnico mediante confección de rotativa de turnos.
- Elaborar y/o revisar las Planillas de Horas Extraordinarias de todos los funcionarios a su cargo que trabajan en sistema de turnos.
- Realizar periódicamente reuniones técnicas con el Equipo de Enfermería a fin de entregar información relevante a los intereses de la Unidad y de coordinar las actividades que el Equipo realiza a los pacientes.
- Participar en comisiones de reclutamiento y selección del personal.
- Desarrollar espacios para la difusión de información y la interacción entre las personas que conforman su equipo, mediante reuniones formales.
- Velar por el bienestar del personal y condiciones de trabajo.
- Velar por el cumplimiento oportuno de normativa institucional acerca de respaldos en periodos de feriado legal, permiso administrativo, devolución de horas y licencias médicas del personal a cargo
- Elaborar planes de contingencia para enfrentar situaciones de reducción del recurso humano por movilizaciones u otros.

2.- GESTION DE LOS RECURSOS MATERIALES:

- Supervisar la correcta utilización de los recursos materiales, equipamiento e infraestructura del Servicio a cargo y dependencias del establecimiento.
- Velar por el adecuado funcionamiento de los equipos y solicitar mantención o reparación de estos.
- Gestionar los insumos y equipamiento necesarios para el funcionamiento de su Unidad.
- Realizar control de bodegas periféricas en el sistema informático (egresos e ingresos) y físico.
- Gestionar con bodegas de Farmacia y Central la reposición y solicitud de insumos.
- Realizar especificaciones técnicas, solicitar cotizaciones a los proveedores, dar seguimiento a

3.- CALIDAD Y SEGURIDAD:

- Formular Plan de Trabajo Anual y Metas de Calidad.
- Desarrollar supervisión, monitoreo y evaluación de indicadores de Calidad
- Ingreso de datos en el sistema informático de Sis-q.
- Elaboración e implementación de planes de mejora de acuerdo a brechas detectadas.
- Velar por el cumplimiento de normas y protocolos relacionados con la Seguridad y Calidad.
- Vigilancia y prevención de Eventos adversos.
- Representar a los servicios clínicos en los procesos de acreditación de IAAS, Calidad y Auditorías
- Mantener actualizados los manuales de organización, procedimientos y normas de enfermería y de IAAS, velando por el cumplimiento de las normas pertinentes.

4.- ASISTENCIAL:

- Organizar, dirigir y supervisar las labores del personal a su cargo en el cumplimiento de protocolos, procedimientos, normas técnicas y administrativas del servicio y de la institución.
- Liderar la gestión de los cuidados a los usuarios y sus familias durante su hospitalización.
- Coordinar las acciones de enfermería con otros servicios clínicos, unidades de apoyo, secciones y servicios generales del establecimiento.
- Coordinar con la Unidad de Gestión de Camas (UGCC) las derivaciones a otros centros asistenciales y la recepción posterior de los pacientes y realizar gestión de camas en apoyo a UGCC.
- Evaluar periódicamente los registros de las atenciones en las que participe a fin de cautelar el cumplimiento de las normas establecidas sobre la materia, particularmente sobre la calidad de atención que se está brindando.
- Realizar labores clínicas en situaciones de contingencia o de apoyo a los enfermeros y /o Enfermeros de turno.
- Supervisar y participar activamente en las entregas y recepción de turno del personal de enfermería.
- Supervisar la realización de categorización riesgo-dependencia en su Unidad.
- Elaborar protocolos de atención y vigilar su cumplimiento.
- Supervisar la adecuada referencia y contra referencia de pacientes.
- Supervisar y desarrollar las actividades que le competan, de los diferentes programas de prestación de garantías explícitas en salud (GES) e institucionales tales como: PNI, Salud del Personal, PCI, y otros.

5.- DE APOYO

- Elaborar protocolos de procedimientos relacionados con los procesos a cargo y vigilar su cumplimiento.
- Dirigir y supervisar los procesos a su cargo en el cumplimiento de protocolos, procedimientos, normas técnicas y administrativas del servicio.
- Coordinar con las diferentes Unidades y Servicios las etapas relacionadas con los procesos a cargo.
- Participación en sumarios o investigaciones sumarias que sean designadas por el Director del Hospital.
- Representar a su Servicio en actividades convocadas por la Dirección y el Servicio de Salud Aconcagua, relacionadas con los procesos de atención.

6.- DOCENCIA E INVESTIGACION:

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DFL PLANTA Nº9/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

i.- Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a tres años, en el sector público o privado.

ii.- Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a cuatro años, en el sector público o privado.

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº 12 de la Ley Nº18.834.
No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL

Título Profesional Enfermero/a otorgado por una Universidad chilena o reconocida en el país.

EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia profesional acreditada de al menos 8 años en funciones hospitalarias en Sector Salud Público o Privado.
Experiencia profesional a lo menos 5 años en funciones de jefatura en Sector Salud Público o Privado, en establecimiento de alta complejidad.
Experiencia laboral y ejercicio en unidad de paciente crítico pediátrico de 5 años.

CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO

Curso IAAS, (mínimo 80 Horas).
Curso de Calidad, acreditación de calidad y/o seguridad del paciente.
Diplomado de Gestión en salud o afines
Curso de RCP Básico y/o Avanzado.
Curso de Habilidades blandas
Cursos y formación de especialidad en el área de paciente crítico pediátrico debidamente certificada: Tales como: ventilación mecánica, accesos vasculares, terapia reemplazo renal etc

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimientos específicos en gestión de Enfermería o Gestión en Salud.
- Conocimiento de ventilación mecánica, terapia reemplazo renal, drogas vasoactivas y accesos vasculares.
- Dominio de computación nivel usuario (Excel, Word, email) y en plataforma sis-q y UGCC.
- Conocimiento del Estatuto Administrativo.

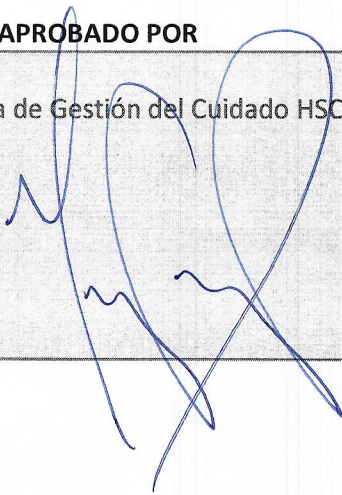
VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	3	Amplía sus competencias más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	3	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	3	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos

PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automatizada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	3	Genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con los procesos comunes.
TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y participantes de la red.	3	Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Jefatura directa	Jefe Médico del Servicio/SDGC
Equipo de Trabajo directo	Profesionales, Técnicos, Médicos, (incluye Jefe de la Unidad), Auxiliares, Administrativo (Secretaria)
Clientes internos	Equipos de trabajo, Servicios Clínicos y de Apoyo del establecimiento.
Clientes externos	Establecimientos de Salud de la Red del Servicio Salud Aconcagua, de Atención Primaria y Secundaria.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	Uso y administración de los recursos disponibles.

CREADO POR	APROBADO POR	FECHA
Jefe Unidad UCI-Pediátrica 	Subdirectora de Gestión del Cuidado HSC 	Enero 2021